

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.718/17

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

A N U N C I O

APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 3 de julio de 2017, el plan estratégico de subvenciones 2017, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el plan estratégico de subvenciones se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Piedralaves, 5 de julio de 2017

La Alcaldesa-Presidenta, *María Victoria Moreno Saugar*.